

AVIEAS
ASOCIACION VENEZOLANA DE INSTITUCIONES
DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

PUBLICACION N° 7

I REUNION NACIONAL PARA PROFESORES
DE PROTECCION DE PLANTAS EN LA
EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

MARACAIBO, 25 - 27 — JUNIO 1975

I REUNION NACIONAL PARA PROFESORES DE PROTECCION DE PLANTAS
EN EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

ALGUNAS IDEAS SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA
SOCIEDAD VENEZOLANA DE ENTOMOLOGIA

Ing° Agr° Pedro J. Salinas

Maracaibo, 25-27 junio 1975

ALGUNAS IDEAS SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA SOCIEDAD
VENEZOLANA DE ENTOMOLOGIA

1. Resumen Histórico

La historia de la Sociedad Venezolana de Entomología comienza en las primeras Sociedades Científicas, en la Universidad y en los hospitales, donde se reunían personas preocupadas por diferentes problemas científicos, incluyendo problemas de plagas en cultivos y animales, así como del hombre. Estas inquietudes se canalizan luego a través de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales que permite discutir más a menudo y con mayor profundidad ciertos aspectos de la biología, taxonomía y daños de algunos insectos. La idea cobra entusiasmo y fuerza y a principios de la década de 1940 el Dr. Pablo J. Anduze, médico al servicio del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, eminente entomólogo dedicado por muchos años al estudio de los dípteros, especialmente los Culicidos, inicia conversaciones sobre la necesidad de agrupar a los entomólogos y personas con interés en esta materia. El Dr. Anduze recibe el entusiasmo de entomólogos y científicos de la época entre los que se destacan el Dr. Charles H. Ballow, quien podría ser considerado sin temor a dudas como el padre de la Entomología Agrícola en Venezuela, ya que colectó, clasificó, ordenó, publicó y formó las primeras colecciones de insectos, de daños de insectos y de ficheros de información, en relación a las plantas; el Dr. Harold Box, entomólogo dedicado durante la mayor parte de su vida al estudio de la fauna de artrópodos de la caña de azúcar; el Dr. Coronel

Enrique Vogelsang, médico veterinario, quien se dedicó por entero al estudio de los endo- y ecto-parásitos de los animales; el Dr. Waclaw Szumkowski, entomólogo, quien trabajó hasta su muerte en plagas del algodón y en Control Biológico; el Prof. René Lichy, entomólogo, hoy día jubilado en Francia donde continúa sus estudios iniciados en sus días de adolescente, sobre Lepidópteros Neotropicales; el Dr. Arnoldo Gabaldón, médico ex-Ministro de Sanidad y Asistencia Social, eminente dipterólogo especialista en Anofelinos, hoy día jubilado en Caracas y dedicado a estudios de parasitología tropical, especialmente malaria; el Dr. Pablo Cova García, abogado que ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio de los Muscídos, hoy día jubilado y dedicado además a la publicación de libros sobre la materia; en fin otros varios eminentes entomólogos cuya lista sería larga de enumerar.

En 1944 el Dr. Anduze envía un proyecto de los que podrían considerarse como Estatutos de la Sociedad Venezolana de Entomología. Se trata de una serie de reglas sobre algunos aspectos del funcionamiento de la Sociedad. Eran bastante sencillas y modestas, pero sin duda constituyen el primer paso en firme para la estructuración de la Sociedad. Su implementación nunca fue llevada a cabo por causas desconocidas, aunque se tiene entendido que fue debido a un viaje de especialización al exterior que debió realizar el Dr. Anduze.

Es el Dr. Anduze, con la colaboración de otros entomólogos, quien fundó el Boletín de Entomología Venezolana, única publicación dedicada a la Entomología en Venezuela, que se editó entre 1943 y

1954 con financiamiento del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y del Ministerio de Agricultura y Cría. Este Boletín llegó a tener prestigio internacional por la calidad del material publicado; sin embargo, se dejó de publicar por falta de recursos humanos, institucionales y financieros. Sería conveniente hacer algunos comentarios sobre el mismo en otra ocasión.

Después de este intento de formar la Sociedad Venezolana de Entomología, comienza un lapso de tiempo en el que surge una nueva escuela de entomólogos que crece no sólo en cantidad sino en calidad y donde los entomólogos venezolanos, ansiosos de obtener más y mejores conocimientos se van a especializar al exterior, especialmente a Estados Unidos. En esta época se destacan muchos entomólogos, aunque sólo mencionaremos unos pocos por motivos de espacio y tiempo. En el campo sanitario se encuentran los hermanos Miguel y Manuel Suárez, y el Dr. José Gamboa; en la parte agrícola sobresale el Dr. Francisco Fernández Y., el Ing. Carlos Díaz Polanco, el Sr. Pietro Guagliumi, el Perito Rafael Requena, el Perito José Roque Morejón, y algunos seguidores de F. Fernández, tales como José A. González, José R. Labrador y Ernesto Doreste. En esta época hay cierto interés por el estudio de los insectos y otros artrópodos desde un punto de vista menos aplicado, donde surgen personas como el Dr. Janis Racenis, Dr. Janis Roze, Dr. José V. Scorza, Dr. Ignacio Ortíz y otros, incluyendo varios aficionados de gran calidad científica como el Sr. Carlos Bordón, el Sr. Harold Skinner y otros.

Es al final de esa época cuando surge la idea, por parte del Lic. Carlos Machado A., biólogo estudiante de ácaros y otros ectoparásitos de mamíferos, quien junto con el Dr. I. Ortíz, ambos de la Escuela de Biología de la Universidad Central de Venezuela, redactan un proyecto de Estatutos para la fundación de una Sociedad Venezolana de Entomología. Este proyecto aparece en 1961 y es basado enteramente en los de una Sociedad similar del Brasil o México. Desafortunadamente esta idea tampoco se lleva a feliz término al parecer por diferencias de criterio entre las pocas personas que podrían llevarla a cabo.

Simultáneamente y con las nuevas promociones de biólogos, agrónomos y otras profesiones afines, aumenta el interés por la Entomología. Por otra parte la creación de Facultades de Agronomía en el Zulia y Oriente, así como la creación y ampliación de Centros de Investigación y Estaciones Experimentales da por resultado el aumento del número de entomólogos, especialmente aquellos orientados hacia la agricultura. En esta época aparece una serie de nuevos entomólogos tanto en la parte aplicada como en taxonomía y sistemática. De este grupo surgen algunas conversaciones con el fin de crear y establecer contactos entre los entomólogos del país y de ser posible con los del exterior. Una de las primeras ideas entre los años 1962 y 1963 fue la de re-editar el Boletín de Entomología Venezolana o crear uno nuevo con finalidades más amplias. Esta idea fue descartada en principio por la falta de soporte financiero e institucional, y además por falta de material de publicación y recursos humanos para el manejo de la publicación. Se

estableció entonces que sería conveniente, entre otras cosas, formalizar los contactos y canalizar intercambios de información, especímenes, bibliografías, etc., así como conocer el grado de desarrollo de las diferentes ramas de la entomología en Venezuela, también como editar un órgano de difusión de los trabajos de entomología del país o referentes al país. Para realizar estos objetivos y algunos otros más, se pensó que la solución más viable sería la creación de una Sociedad sin fines de lucro y dedicada a la Entomología.

En 1963 y después de algunas consultas entre los sectores interesados, y en vista del entusiasmo y voluntad expresados por la mayoría, se comenzó a reunir la información requerida. Esta información se inició con la elaboración de un censo de los entomólogos profesionales y de aquellos aficionados de reconocido prestigio junto con aquellas personas que tenían interés o vocación por esta materia. Más tarde se estudiaron a fondo y detalladamente todos los Estatutos, Reglamentos, By-Laws, y cualquier otra información sobre Sociedades de Entomología que se logró conseguir, entre las que se destacan las de las Sociedades de Entomología más antiguas del mundo (Inglaterra y Francia), las de Estados Unidos, Brasil, Perú, etc. Así mismo se analizaron los Estatutos y Reglamentos de muchas otras Sociedades e instituciones científicas, a fin de extraer de todas ellas lo mejor y adaptarlo en lo posible a la situación de la entomología venezolana. Es así como para principios de 1964 se elaboró un Anteproyecto de Estatutos de la Sociedad Venezolana de Entomología, el cual se distribuyó a todas las personas que aparecían listadas en el censo

efectuado anteriormente y a otras más que se creyó podrían contribuir positivamente a la formación de la Sociedad. Junto con este material se envió una comunicación invitando a una reunión a realizarse en la Facultad de Agronomía en Maracay, donde se discutirían los Estatutos y de ser posible se fundaría la Sociedad Venezolana de Entomología. En efecto y de acuerdo a lo programado, el 4 de julio de 1964 a las dos de la tarde se inició formalmente la reunión a la cual asistieron más de cuarenta personas de todo el país y en la cual se nombró, como inicio de la reunión, una Comisión para dirigir las discusiones, formada por Francisco Fernández Y., Miguel A. Suárez, Felipe Martín y Pedro J. Salinas. Esta Comisión abrió la Sesión con un minuto de silencio en honor al recientemente desaparecido Dr. A. da Costa Lima, entomólogo brasileño de reconocida trayectoria científica internacional, autor de la majestuosa obra "Insetos do Brasil" que en la mayor parte podría llamarse "Insectos del Neotrópico" sin pecar de inmodesto. Luego se sometió a consideración de la asamblea la forma de canalizar la discusión y se llegó a la conclusión de que lo más conveniente sería leer, discutir y aprobar, modificar o reprobar cada artículo por separado, y en el orden en que aparecían en los Estatutos. Así se procedió hasta el final del Anteproyecto. Una vez aprobados los Estatutos, se consideró la posibilidad de fundar allí la Sociedad y en vista de la unanimidad se procedió a designar una primera Junta Directiva, la cual quedó constituida como sigue:

Presidente:	Ing. Agr. Pedro J. Salinas
Vice-Presidente:	Dr. Francisco Fernández Y.
Secretario:	Sr. Miguel A. Suárez
Tesrero:	Ing. Agr. Carlos J. Rosales
Vocal:	Dr. Juan Racenis

De esta primera reunión o Asamblea Constituyente, se levantó un Acta y posteriormente el Secretario procedió a tramitar la personería jurídica mediante el registro legal.

A partir de la fecha de fundación de la Sociedad Venezolana de Entomología, la Junta Directiva procedió a tramitar la inscripción de miembros y a elaborar un programa de trabajo de oficina. Por otra parte se logró un "Ciclo de Conferencias sobre Insecticidas", en el que se incluían aspectos sobre su composición química, sus efectos sobre insectos y sobre el hombre. Estas Conferencias fueron dictadas por tres miembros de la Dirección de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. También se logró promover un "Concurso de Colecciones de Insectos" para estudiantes de la Escuela Práctica de Agricultura, en Turmero, y a la cual concurren varios participantes y se distribuyeron tres premios obsequiados por miembros de la Sociedad, ya que las finanzas de la misma no lo permitían por ser casi nulas. Es interesante destacar que de ese grupo o promoción de estudiantes salieron al menos cuatro o cinco Peritos con interés en la entomología, que fueron empleados por organismos públicos y privados para trabajar en esos menesteres y que se entiende que todos ellos aún trabajan en problemas referentes a la entomología. También

se trató de establecer un "Ciclo de Conferencias" en Caracas, pero sólo se logró la Conferencia del Lic. Carlos Machado Allison sobre las relaciones taxonómicas y filogenéticas existentes entre ectoparásitos de vertebrados de Sur América y de África, sin excluir Oceanía.

A partir de ese momento cesa la actividad real de la Sociedad Venezolana de Entomología, quedando esta reducida a un pequeño grupo inconexo de personas, que por falta de tiempo unas veces, falta de interés la mayor de las veces, y falta de recursos siempre, decidió implícitamente cerrar un Capítulo incompleto de la entomología venezolana.

2. Algunas ideas para el futuro

Es indudable que la Sociedad Venezolana de Entomología es una necesidad dentro del ámbito científico nacional, mucho más cuando en los planes de desarrollo del país se da alta prioridad a ciertas áreas directamente relacionadas con la entomología como son: agricultura, ecología, salud pública, polución y contaminación, etc., por lo cual será necesario tener el mayor número de agrupaciones de personas que den sus opiniones y asesoramiento en las materias que les conciernen para una mejor implementación de esos planes. Es en esas áreas antes mencionadas donde una Sociedad científica de reconocido prestigio como debería ser la Sociedad Venezolana de Entomología podría emitir opiniones técnicas de firme base científica y

tecnológica, así como dar su opinión y asesoramiento en la definición de políticas a seguir para lograr el tipo de desarrollo más adecuado a nuestras condiciones.

De ser conveniente la actualización de la Sociedad Venezolana de Entomología, esta debería ser modificada a fondo y en todos los detalles, de forma de evitar algunos obstáculos, especialmente en las actividades rutinarias, y que son importantes para la buena marcha de cualquier institución.

Entre las cosas que se consideran necesarias para una renovación de la Sociedad Venezolana de Entomología están:

- 1) Modificar los Estatutos de manera de hacerlos adaptados a la realidad nacional.
- 2) Admitir a todos los interesados de acuerdo a normas que manteniendo la selectividad fuesen menos estrictas que las actuales.
- 3) Nombrar tantas Comisiones o Grupos de Trabajo como sea posible, y cada Comisión o Grupo de Trabajo con el mayor número de personas, permitiendo a una persona estar en dos Comisiones distintas.
- 4) Hacer un Censo de los entomólogos con que cuenta el país, su dirección, su especialidad dentro de la entomología, y sus proyectos de trabajos de entomología.

- 5) Hacer un inventario del material publicado en Venezuela sobre entomología. De ser posible hacer microfilm, xerox-copias, etc. y archivar en sitio seguro.
- 6) Hacer un inventario del material sobre entomología de Venezuela publicado fuera del país. De ser posible hacer microfilm, xerox-copias, etc. y archivar en sitio seguro.
- 7) Publicar una lista de los insectos y otros artrópodos de importancia en agricultura, salud pública, etc., incluyendo además de las plagas activas y plagas potenciales, a los insectos y otros artrópodos beneficiosos, tales como parásitos y predadores, y a los hospederos, sean plantas o animales. De ser posible esta lista debería ser ilustrada con fotos o dibujos descriptivos del animal y su daño, así como mapas de distribución.
- 8) Publicar listas individuales de los insectos y otros artrópodos asociados a una especie o grupo de especies afines de plantas o animales. Así mismo los enemigos naturales de esos insectos y otros artrópodos.
- 9) Publicar listas de grupos taxonómicos de insectos y otros artrópodos.
- 10) Encomendar a especialistas la elaboración de monografías sobre temas previamente determinados con el objeto de elaborar textos sobre entomología venezolana para uso por estudiantes y otros interesados.

- 11) Realizar programas de actividades a corto, mediano y largo plazo, que incluya aspectos tales como las siguientes:
 - a) Serie de charlas o conferencias mensuales, especialmente sobre tópicos generales.
 - b) Excursiones de duración variable (uno o varios días) a sitios de interés entomológico. Podría ser una cada seis meses o cada año.
 - c) Visitas guiadas a Centros de investigación entomológica.
- 12) Establecer una Biblioteca especializada en Entomología de uso para todos los interesados y abierta en horas de la noche, por ejemplo de 7:00 a 10:00 p.m. de manera que pudiese ser consultada después de salir del trabajo.
- 13) Realizar cada año una Reunión, Encuentro, Simposio, etc. para intercambiar ideas, información, etc., que además sirva de contacto entre los entomólogos, y que sirva para conocer los trabajos que se llevan a cabo en diferentes instituciones, etc.
- 14) Elaborar un programa de Foros, Mesas Redondas, etc., sobre temas de interés general relacionados directamente con entomología, tales como: "Polución y Contaminación", "Control Biológico", "Insectos y Salud Pública", etc.

- 15) Editar un Boletín de información entomológica miscelánea que abarque desde temas científicos, tales como descripciones taxonómicas, aspectos de biología y ecología, hasta asuntos sobre oferta y demanda de intercambios de especímenes, información, compra y venta de material, equipo, especímenes, libros, etc. Este Boletín podría ser en multígrafo, off-set, prensa, etc., y de distribución a un precio módico para pagar los gastos de edición.

De tener buena aceptación y distribución podría solicitarse soporte institucional y financiero para editarlo en imprenta y darle carácter de publicación científica.

- 16) Elaborar series audiovisuales sobre diferentes aspectos de Entomología para distribución entre los institutos de educación media y superior, a objeto de crear cierto interés e inquietud por esta materia.

- 17) Dictar Cursos y Cursillos de duración variable, sobre diferentes aspectos de Entomología y especialmente diseñados para principiantes, personas interesadas y público general. Deberá hacerse hincapié en asuntos prácticos como materiales, equipos y métodos de coleccionar, preparar, montar, etc. Los especímenes; uso de claves taxonómicas, métodos de ilustración, etc. También deberán programarse algunos cursos sobre aspectos más especializados y que serían una continuación de los arriba mencionados.

- 18) Elaborar y distribuir lo más ampliamente posible una lista debidamente ilustrada de los especímenes conocidos actualmente en peligro de extinción.
- 19) Organizar eventos de tipo cultural, tales como: Exposiciones y Concursos de colecciones entomológicas, de afiches, estampillas, monedas, pinturas y cualquier otro tema de interés.
- 20) Realizar, junto con las Asociaciones Fotográficas existentes, el Salón Anual de fotografía de insectos. Podrían organizarse salones regionales como paso previo al Salón Anual Nacional que sería en Caracas. Como aliciente podrían establecerse premios conforme a las normas de las asociaciones fotográficas.
- 21) Establecer una distinción de honor a ser otorgada cada año o cada dos años, a la persona que más se haya destacado o contribuido en el campo de la Entomología. En principio sería una medalla y un diploma, aunque sería conveniente, mediante soporte institucional incluir algún aliciente económico. El jurado para otorgar tal distinción sería nombrado de diferentes sectores oficiales y privados y sería presidido por el Presidente de la Sociedad Venezolana de Entomología u otra persona designada por la Junta Directiva.